

PLANTILLA PARA COMENTARIOS Y OBSERVACIONES

Código N° :  
ECA-MC-P02-F05

Páginas:  
1 de 2

Fecha de entrada en vigencia:  
2020.02.07

Versión:  
01

Período de comentarios: 30/11/2020 – 05/12/2020

Código del Procedimiento: ECA-MP-P13-I01, ECA-MP-P01, ECA-MP-P02, ECA-MP-P04

| Nombre del OEC /<br>Nombre de la<br>persona responsable | Sección o<br>Apartado del<br>documento<br>(ejemplo 2) | Cláusula o<br>inciso<br>(ejemplo 2.1) | Comentarios *   | Cambio propuesto *   | Comentarios ECA  |
|---|---|---------------------------------------|---|--|--|
| Rebeca Arrones /<br>INTECO                              | 2 (ECA-MP-P08)  | 2.7                                   | En el apartado 2.7 faltaría agregar una a en la siguiente frase "donde se requerida una decisión".  | El inciso quedaría así: 2.7 Para aquellos casos donde sea requerida una decisión por parte de la Comisión de Acreditación, la Secretaría de Acreditación respectiva, una vez que ha revisado el trabajo realizado por el Grupo de Trabajo, cuenta con un plazo de 5 días hábiles para trasladar la recomendación a la Comisión de Acreditación, para que dicho órgano colegiado continúe con el proceso de toma de decisión. | Comentario ECA: se realiza la modificación del apartado 2.7 con la propuesta realizada   |
| Rebeca Arrones /<br>INTECO                              | 2 (ECA-MP-P08)  | 3.1 a) y 3.6.2<br>d)                  | Los formularios ECA-MP-P08-I01-F01, ECA-MP-P08-I01-F02 no están en la página web. Favor aclarar si por ser de uso interno del ECA no se suben en la página. | NA   | Comentario ECA: Los formularios indicados P08-I01-F01, ECA-MP-P08-I01-F02, se mantienen en el sitio web pero son de uso restringido para el personal del ECA, por lo que no se pueden acceder de manera pública. |
| Cynthia Jiménez J.                                      | 4 (ECA-MP-P08)  | 4.3 – 4.5                             | 4.3 Para del proceso parcial que queda pendiente de toma decisión, se debe considerar como una ampliación del alcance de acreditación                       | 4.3 Para del proceso parcial que queda pendiente de toma decisión, se debe considerar como una ampliación del alcance de acreditación  | Comentario CJJ: revisar la propuesta del documento, toma de decision procesos parciales.   |

|   |   |                    |
|---|---|--------------------|
| <b>PLANTILLA PARA COMENTARIOS Y OBSERVACIONES</b> | Código N° :<br>ECA-MC-P02-F05               | Páginas:<br>2 de 2 |
|   | Fecha de entrada en vigencia:<br>2020.02.07 | Versión:<br>01     |

|                         |                |                |   |   |   |
|-------------------------|----------------|----------------|---|---|---|
|                         |                |                |   | <p>4.4 Esta toma de decision si es por solicitud voluntaria del OEC o por causas imputables a este, se debe cobrar el otorgamiento de esta ampliación.</p> <p>4.5 Si la decision, se debe tomar de manera parcial por causas imputables al ECA, el otorgamiento no debe ser cancelado por el OEC.</p> |   |
| Rebeca Arrones / INTECO | ECA-MC-P13-I01 | Apartado 1     | La nueva versión del documento sería la 11 ya que la vigente es la 10.  | NA  | Comentario ECA: correcto, la version a publicar será la 11.                 |
| Seidy Alfaro            | ECA-MP-P01     | Personal Clave | En el último bullet, cambiarlo por personal autorizado para realizar funciones de evaluación de la conformidad. Esto mismo en el ECA-MP-P02 | - El personal autorizado para realizar funciones de evaluación de la conformidad que se encuentren dentro del alcance de acreditación.  | Comentario: Se modifica la definición, cambiando actividades por funciones. |
| Seidy Alfaro            | ECA-MP-P02     | 3.2.4 g)       | En el último bullet, cambiarlo por personal autorizado para realizar funciones de evaluación de la conformidad. Esto mismo en el ECA-MP-P02 | g) El personal autorizado para realizar funciones de evaluación de la conformidad que se encuentren dentro del alcance de acreditación.   | Comentario: Se modifica la frase, cambiando actividades por funciones.      |

\*Indicar no aplica, si no tiene comentarios ni propuesta de un cambio.  
 Ampliar esta tabla de ser necesario.